

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1450

En la ciudad de La Plata a los seis días del mes de diciembre de dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Ing. Armando De Giusti y con la presencia de los señores Directores: Dr. Guillermo Crapiste, Ing. Carlos Rossi, Dr. Guillermo Tamarit, Ing. Luis Pascual Traversa y el Secretario Administrativo, Cdor. Diego Hernán Turkenich. El orden del día a tratar es el siguiente:-----

- 1.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 2.- Informe del Presidente.-----
- 3.- Convenios.-----
- 4.- Centros de Investigación.-----
- 5.- Carrera del Investigador Científico y Tecnológico.-----
- 6.- Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico.--
- 7.- Becas y Pasantías.-----
- 8.- Crédito Fiscal.-----
- 9.- Subsidios y Auspicios.-----
- 10.- Plan de Acciones 2017.-----
- 11.- Varios.-----

1.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA:-----
El Directorio resuelve aprobar el Orden del Día. -----

- 2.-INFORME DEL PRESIDENTE:**-----
- Ingresos a Carrera del Investigador Científico y Tecnológico. Expedientes pendientes de resolución.
 - Presupuesto. Justificación sintética de los 100 M\$ adicionales.
 - Posible Informe de gestión ante la Gobernadora y demás. (PPT)
 - Informe de 300 días de gestión.
 - CIC en números. Documento en desarrollo.
 - Reunión en ADA con el Ministro de Ciencia y Tecnología, Presidente de la CIC, Presidente de ADA e Investigadores invitados.
 - Reunión OPDS en Mar del Plata.
 - Convenios de Centros Asociados con los Rectores de diferentes Universidades.
 - Tema del gas en el Campus con los Directores de Centros de Gonnet.

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1450

- Polo Biotecnológico Pilar. Reunión con Autoridades de la Universidad Austral.
- Convenio con CITEC (INTI)
- Reuniones por temas con el INTA.
- Pedido del Ministro por consultoría en Necochea.
- Libro de los Centros CIC + Mapa oferta tecnológica CIC y Banco de Proyectos CIC
- Convenio con Senado de la Pcia.+ Convenio Marco MINCYT + Convenio marco INTA.
- Tema acreditación con MINCYT. Informe Autoevaluación.
- Libro de la Historia de la CIC.

3.- CONVENIOS:-----

3.1 El Directorio toma conocimiento y aprueba el Convenio Marco suscripto con la Universidad Nacional de La Matanza, que integra la presente como **Anexo I**, mediante el cual las partes establecen impulsar programas de trabajo y desarrollo de actividades conjuntas.

3.2 El Directorio toma conocimiento y aprueba la Adenda al Convenio Marco suscripta con la Academia de Ingeniería de la Provincia de Buenos Aires, que integra la presente como **Anexo II**, mediante la cual las partes incorporan al Convenio Marco la “Cláusula Octava” por la cual se establece que las partes se someten a la Jurisdicción del fuero en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial de La Plata.

3.3 El Directorio toma conocimiento y aprueba el Convenio de Cooperación Internacional suscripto con el Observatorio de Las Campanas, República de Chile, que integra la presente como **Anexo III**, mediante el cual las partes establecen como objeto favorecer la concertación de programas de cooperación para la ejecución conjunta y coordinada de proyectos de investigación y transferencia tecnológica en las temáticas de contaminación lumínicas, de protección del cielo nocturno de norte de Chile, especialmente aquel que resulta óptimo para la observación astronómica y el alumbrado eficiente.

3.4 El Directorio toma conocimiento y aprueba el Convenio de Cooperación suscripto con la empresa MEDIPHARMA, que integra la presente como **Anexo IV**, mediante el cual la mencionada Empresa encomienda la prestación de los servicios y la CIC, a través de la Unidad PLAPIMU – LASEISIC, acepta realizar ensayos fisicoquímicos totales o parciales de materias primas y/o productos

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1450

terminados, que se utilicen para sí mismo y para terceros en la planta de MEDIPHARMA.

4.- CENTROS DE INVESTIGACIÓN:-----

4.1 Ing. José Porras (Director CEDETS) solicita autorización para utilizar la suma de pesos treinta mil (\$30.000) del subsidio que le fuera otorgado en el marco del Programa Fortalecimiento de Centros, para la adquisición de muebles de oficina. El Directorio resuelve no hacer lugar a lo solicitado ya que el mismo corresponde a gastos de funcionamiento.

4.2 Convocatoria a Centros Asociados CIC CEAs16 – Carta de aceptación del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Arturo Jauretche para ser incorporado como Centro Asociado a la CIC. El Directorio toma conocimiento y aprueba la incorporación como Centro Asociado autorizando a suscribir el Convenio pertinente.

5.-CARRERA DEL INVESTIGADOR CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO:-----

5.1 El Directorio resuelve aprobar el Acta N°70 de la Junta de Calificaciones de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico que figura como **Anexo V** de la presente Acta.

5.2 El Directorio, de acuerdo con lo recomendado por las Comisiones Asesoras Honorarias, resuelve aceptar los Directores para los Investigadores Asociados INAs16, categorías Asistente y Adjunto con Director, según se detalla en el **Anexo VI**.

5.3 El Directorio resuelve aprobar las Bases y Formularios del Concurso para el Ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (CICINV17) que integran la presente como **Anexo VII** de la presente Acta.

5.4 Dra. Sandra Gomez de Saravia (Investigador Independiente – Expte. 2157-2442/2016) solicita licencia con goce de haberes con motivo de realizar un viaje de campaña al balneario El Cóndor, Provincia de Río Negro, del 16 al 21/11/2016. El Directorio resuelve dar por concedida la autorización.

5.5 Visto las renunciaciones, fallecimiento y ceses a los fines jubilatorios producidos en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico, el Directorio resuelve encomendar a la Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación la realización de un Concurso para cubrir dichas vacantes cuyas bases y formularios de presentación serán evaluados en las próximas reuniones.

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1450

6.-CARRERA DEL PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO:-----

6.1 Ing. Luis P. Traversa (Director LEMIT) solicita autorización para que la Lic. Paula Alfieri (Profesional Asistente – Expte. 2157-2441/2016) pueda viajar a la ciudad de Córdoba, entre los días 21 al 26/11/2016 a los fines de participar del Congreso Internacional de Metalurgia y Materiales SAM – CONAMET 2016, en el cual presentará un trabajo del cual es coautora. El Directorio resuelve dar por concedida la autorización.

6.2 Dra. Elena Delia Bauer (Profesional Principal – Expte. 2157-2417/2016) solicita cambio de Director de Tareas. El Directorio, en concordancia con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Ciencias Biológicas, Ambiente y Salud, resuelve aprobar lo solicitado designando a la Dra. Nora Gómez como Director de Tareas.

7.- BECAS Y PASANTÍAS:-----

7.1 El Directorio resuelve asignar las Becas de Entrenamiento 2017 según se detalla en el **Anexo VIII**.

7.2 Lic. Silvia García solicita prórroga de la Pasantía que le fuera otorgada mediante Acta 1433, a partir del 01/12/2016. Lugar de trabajo: CENEXA Facultad de Ciencias Médicas. El Directorio resuelve otorgar la prórroga solicitada por el término de ocho (8) meses.

7.3 Lic. María Sol Herrero (becaria) solicita autorización para tener un cargo dedicación semi-exclusiva para cumplir tareas en la Planta Docente Interina del Rectorado de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires UNICEN. Debido a que las tareas docentes coinciden con el plan de trabajo de su beca, se autoriza de manera excepcional.

7.4 Ing. Francisco Cantillo solicita reconsideración de la solicitud de Beca de Estudio BE17 (actual Beca Doctoral), la cual resultó “no admitida” mediante Acta N° 1447. El Directorio resuelve no hacer lugar a lo solicitado.

7.5 El Directorio, en el marco del Programa Fortalecimiento de Centros CIC – CIDCA, resuelve otorgar una Beca Doctoral de 1º año (ex Beca de Estudio) al Ing. Víctor Reale por el término de doce (12) meses a partir del 01/04/2017.

7.6 El Directorio resuelve evaluar la presentación de la postulante Ana Florencia Moretti en el marco del Concurso de Becas de Perfeccionamiento BP17 (actuales Becas Doctorales 3º año).

7.7 El Directorio resuelve Asignar a partir del 1º de abril de 2017 por el término de un (1) año las Becas Doctorales de 3 año (ex BP17) a los beneficiarios que se detallan en el **Anexo IX** de la presente Acta.

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1450

7.8 El Directorio haciendo uso de las facultades conferidas por el artículo 2° del Decreto 873/16 (Reglamento de Becas Doctorales) y teniendo en cuenta los lineamientos de la política salarial provincial resuelve fijar nuevos niveles de estipendio mensual para las Becas y Pasantías, conforme se detallan a continuación:

-A partir del 01/01/2017:

Beca Doctoral 1° y 2° año: \$12.842

Beca Doctoral 3° y 4° año: \$15.846

Beca de Entrenamiento: \$4.238

Beca para Alumnos y Graduados Universitarios: \$3.211

Pasantías: \$10.274

7.9 El Directorio resuelve propiciar la modificación del Reglamento de Becas Doctorales en temas prioritarios aprobado mediante Decreto 383/2014 conforme las pautas establecidas en el **Anexo X**.-----

8.- CREDITO FISCAL:-----

El Directorio resuelve aprobar el Reglamento con la Modalidad de “Ventanilla Abierta” y Bases del Régimen de Crédito Fiscal para la Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires que integran la presente como **Anexo XI**.-----

9.- SUBSIDIOS Y AUSPICIOS:-----

9.1 Dra. Andrea Gomez Zavaglia (Director CIDCA) solicita cambio destino de fondos del subsidio otorgado en el marco de la Convocatoria de Proyectos para el Fortalecimiento de Centros CIC, Proyecto: “Desarrollo de cadenas de valor alimentarias sostenibles de importancia regional”. El Directorio resuelve autorizar lo solicitado.-----

9.2 Dra. Marisa De Giusti (Directora CESGI) solicita difusión, declaración de interés académico- científico y apoyo económico para la realización de la Conferencia Internacional Biredial ISTEAC 2017, evento a realizarse entre los días 2 al 4 de octubre de 2017 en la Universidad Nacional de La Plata. El Directorio resuelve otorgar el auspicio solicitado y declarar de interés la Conferencia. Respecto del apoyo económico sugiere que se realice la presentación en el marco de la Convocatoria a Subsidios correspondiente.-----

9.3 El Directorio toma conocimiento y aprueba el Acta del jurado evaluador del Concurso Ideas Proyecto para la Promoción de la Cultura Científica del

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1450

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación aprobado mediante Acta 1448/16 y resuelve otorgar los correspondientes subsidios según se detalla en **Anexo XII** de la presente Acta.-----

9.4 El Directorio resuelve asignar el Subsidio Anual para miembros de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico de la CIC, por la suma de pesos dos millones setecientos veintiocho mil (\$2.728.000) conforme se detalla en el **Anexo XIII** y a los Investigadores Asociados mediante Acta 1448/16 por la suma de pesos seiscientos cuarenta mil (\$640.000) conforme se detalla en el **Anexo XIV** de la presente Acta.-----

9.5 El Directorio resuelve otorgar un subsidio por la suma de pesos noventa y cuatro mil doscientos (\$94.200) para gastos de capital a efectos de financiar el desarrollo del Mapa Tecnológico y Banco de proyectos de Investigación y Transferencia siendo responsable del mismo el Ing. Luis P. Traversa.-----

10.-PLAN DE ACCIONES 2017:-----

El Directorio resuelve aprobar el Plan de Acciones para el año 2017 que integra la presente Acta como **Anexo XV**, en el marco de lo establecido en el art. 17 inc. c de la Ley Orgánica (Decreto Ley 7385/68) y el art. 2º y art. 3º del Decreto Reglamentario 4686/68.-----

11.- VARIOS:-----

10.1 El Directorio aprueba las bases y formularios para el llamado a Concurso del Premio Ciencia, Tecnología e Innovación 2017, que integran la presente como **Anexo XVI**, que distinga trabajos de investigación realizados que hayan tenido un impacto positivo en las problemáticas de la provincia de Buenos Aires.-----

10.2 El Directorio aprueba el Calendario de actividades 2017 que se detalla en el **Anexo XVII** de la presente Acta.-----

Siendo las 12:00 horas y habiéndose agotado el Orden del Día se da por finalizada la Reunión.-----

Ing. Armando DE GIUSTI
Presidente

Dr. Guillermo CRAPISTE
Director

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1450

Ing. Carlos ROSSI
Director

Dr. Guillermo TAMARIT
Director

Ing. Luis Pascual TRAVERSA
Director

Cr. Diego Hernán TURKENICH
Secretario Administrativo